

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A. IMPORSUDASA CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS ONCE HORAS.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas en la oficina de la compañía IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A. IMPORSUDASA se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor Juan Francisco Casas Ríos, peruano, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora Carolina Andrea Castro Correa, ecuatoriano, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor Juan Francisco Casas Ríos; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señora Carolina Andrea Castro Correa. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2013

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas, f) Juan Francisco Casas Ríos; f) Carolina Andrea Castro Correa; f) Carolina Andrea Castro Correa. SECRETARIO AD-HOC.



CAROLINA CASTRO CORREA
SECRETARIO AD-HOC



Juan Francisco Casas Ríos



Carolina Castro Correa